



SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
CARLOS AMADOR N° 466
RUT: 81.979.400 - 5
OFICINA DE PARTES



NOT/SBF.
17/01/2018

17 ENE 2018
000071 6h
ORD. : N° _____/2018

3826 !

ANT. : ORD. N° 404

MAT. : Solicita Prorroga Consulta Ciudadana.

Los Lagos, 16 ENE. 2018

**DE : SR. SAMUEL IVAN TORRES SEPULVEDA.
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A : SRA. CARLA PEÑA RÍOS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

Estimada Seremi, junto con saludarle y en respuesta a su ordinario N° 404 de fecha 26 de diciembre del año 2017. Donde informa sobre consulta pública del "Anteproyecto de Normas Secundarias De Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales Superficiales de la Cuenca del Río Valdivia", manifiesto la preocupación de nuestro municipio sobre la forma en que se lleva a cabo dicha consulta sin tener una jornada previa de sociabilización con este Alcalde y su equipo técnico.

Como gobierno local, entendemos la importancia de la protección de nuestros recursos naturales, pero también somos conscientes de que una norma de este tipo debe abordar todas las dimensiones del desarrollo humano y económico sobre todo en una comuna como Los Lagos, donde gran parte del desarrollo está asociado a la actividad silvoagropecuaria, algunas industrias y al incipiente turismo. Es por lo anterior, que el apoyo de nuestro municipio a la actividad de consulta pública estará condicionada a la sociabilización previa con nuestro equipo municipal. Dicha Reunión debe ser previa la consulta ciudadana en nuestra comuna y la coordinación de dicha reunión deberá realizarse, con nuestro Administrador Municipal, el Sr. Fernando Vásquez Mardones.

Sin otro particular le saluda.

Ate.,



**SAMUEL IVAN TORRES SEPULVEDA
ALCALDE**

STS/FVM/vpv
alcaldia@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Destinatario
2. Archivo Alcaldía
3. Oficina de Partes
4. Oirs